

Tema 5.- El Personal de la Policía Local. Derechos y Deberes. Régimen disciplinario.

Tema 6.- La Legislación sobre Policías Locales y de Coordinación de la Policía Local en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estructura y coordinación de los Policías Locales en Extremadura. Régimen Estatutario.

Tema 7.- Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marcos de los Policías Locales de Extremadura.

Tema 8.- La Seguridad Ciudadana. La Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana.

Tema 9.- La Protección Civil. Clasificación de las situaciones de emergencia. Organización básica en materia de coordinación y dirección. Funciones de la protección civil.

Tema 10.- Delitos y faltas. Personas responsables criminalmente, eximentes, atenuantes y agravantes.

Tema 11.- Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos: la resistencia y la desobediencia. Los desórdenes públicos.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1.- Ley sobre Tráfico. Circulación de vehículos a motor y seguridad vial: Objeto y ámbito de aplicación.

Tema 2.- Reglamento General de Circulación. Normas generales.

Tema 3.- Reglamento General de Circulación. Normas sobre bebidas alcohólicas.

Tema 4.- Reglamento General de Circulación. Normas sobre estupeficientes y sustancias psicotrópicas.

Tema 5.- Reglamento General de Circulación. Paradas y estacionamientos.

Tema 6.- Reglamento General de Circulación. Cinturón, Cascos y restantes elementos de seguridad.

Tema 7.- Reglamento General de Circulación. Comportamiento en caso de emergencia.

Tema 8.- Reglamento General de Circulación. De la Señalización. Normas generales. Prioridad entre las señales. Aplicación de las señales: Generalidades.

Tema 9.- Reglamento General de Circulación. De las señales y órdenes de los Agentes de Circulación.

Tema 10.- R.D. 2042, de 14 de octubre, por el que se regula al inspección técnica de vehículos: frecuencias de las inspecciones de las motocicletas y vehículos de uso privado dedicados al transporte de personas. Actuación de la Policía Local.

Aliseda, a 27 de junio de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, CLAUDIA MORENO CAMPÓN.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 23 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que con fecha 22 de junio de 2005, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha nombrado funcionarios de carrera a D. Regino Vivas Cerro, con D.N.I. número: 6.953.136 Y, y a D. Rufino Barbancho Villa, con D.N.I. número: 6.932.249 A, perteneciendo a Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Agentes, Denominación Agentes de la Policía Local, Grupo C.

Casar de Cáceres, a 23 de junio de 2005. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de julio de 2005 sobre extravío del Título de 4º de Educación Secundaria Obligatoria de D. Juan Carlos Triguero Delgado.

Se hace público el extravío del Título de 4º de E.S.O. de D. Juan Carlos Triguero Delgado.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Don Benito, a 4 de julio de 2005. El Interesado, JUAN CARLOS TRIGUERO DELGADO.